

## REQUISITOS PARA EL REGISTRO DEL TITULO DE ABOGADO:

---

- Presentar una foto tamaño carnet.
- Original del título de abogado. (Sin original no hay trámite)
- Fotocopia del título de abogado.
- Fotocopia de la cedula de identidad.
- Minuta de pago del Banpro equivalente en córdobas a \$10.00.  
(Cuenta no. 10010306171103, para la entrega de su carnet de abogado).